

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI

ACTA N° 001

ACTA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CARCHI, REALIZADA EL 27 DE OCTUBRE DEL 2017.

En la ciudad de Tulcán, hoy viernes veintisiete de octubre del dos mil diecisiete, siendo las 10h00, se constituyen los actores sociales convocados y cuyos nombres y firmas constan en la misma acta, actúa como secretaria la suscrita Ing. Saydi Bravo R, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día, que puesto en consideración es aprobado sin observaciones.- **PRIMER PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL.-** Interviene el Ing Jhonny Garrido en calidad de representante del Sr. Prefecto, quien expresa un saludo de bienvenida y agradece por la presencia de todos los actores sociales e instala la sesión convocada para esta fecha.- **SEGUNDO PUNTO.- PRESENTACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO -** Interviene la Ing. Belén Jácome representante de la dirección de Planificación de la Corporación Provincial, quien realiza una explicación de los Art. 215, y 241 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, que menciona que el presupuesto de los GADs, deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la constitución y la Ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior, así como también el presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada GAD, se establezca como máxima instancia de participación, menciona que en los artículos 220 al 266 del COOTAD se establece los procesos legales como está estructurado el presupuesto y se han realizado las estimaciones de ingresos y egresos de inversiones DEL Gobierno Provincial del Carchi, se pone en consideración para la aprobación de la asamblea de acuerdo a los siguientes programas: **Programa 1.- Ambiente y Riesgos 3, Programa 2.- Infraestructura y conectividad el 42%. Programa 3.- Gestión de Desarrollo Económico Local el 5% Programa 4.- Gestión de Desarrollo Social con el 9% Programa 5.- Riego para la integración productiva 40%.** Y sin existir observaciones fue aceptada por la asamblea, Y el señor José C Chulde lanza la moción de que se apruebe el anteproyecto del Presupuesto de la Prefectura, siendo apoyada por la asamblea.

RESOLUCIÓN N°001 – 2017. APROBAR EL ANTEPROYECTO DE INVERSION 2018 EN FUNCION DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE SERAN PROCESADAS POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL CARCHI E INCORPORADAS EN LOS PROYECTOS DEL

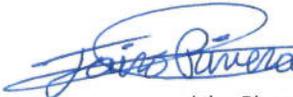
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI

PRESUPUESTO DE LAS DIRECCIONES OPERATIVAS DE LA CORPORACION PROVINCIAL.- una vez agotado el orden el día, el Ing Johnny Garrido, clausura la presente asamblea siendo las 12h30 y para constancia firma:


Guillermo Herrera V.
PREFECTO PROVINCIAL DEL CARCHI




Saydi Bravo R
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL


Jairo Rivera
CONSEJO DE PLANIFICACION PROVINCIAL

Pedro Almeida
CONSEJO DE PLANIFICACION PROVINCIAL


Bayardo Martínez
CONSEJO DE PLANIFICACION PROVINCIAL


Teodoro Tapia
CONSEJO DE PLANIFICACION PROVINCIAL


Johnny Garrido P.
CONSEJO DE PLANIFICACION PROVINCIAL


Ramiro Narváez
CONSEJO DE PLANIFICACION PROVINCIAL


Holger Fuertes C.
CONSEJO DE PLANIFICACION PROVINCIAL


Luis Mejía
CONSEJO DE PLANIFICACION PROVINCIAL

Juan Acosta
CONSEJO DE PLANIFICACION PROVINCIAL

MEMORANDO No. GADPC-DGF-LML-659

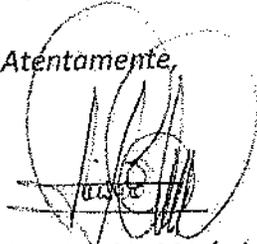
PARA: Econ. Melva Cadena – Prefecta de la Provincia del Carchi Subrogante

FECHA: Tulcán, 19 de octubre del 2017

ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

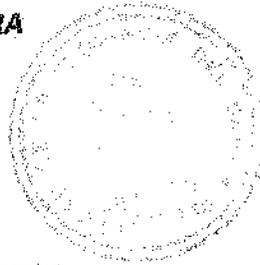
Con base en el Art. 240 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; tengo a bien presentar a su autoridad el anteproyecto de presupuesto 2018, para su revisión y análisis.

Atentamente,



Econ. Luisa María Lara
DIRECTORA FINANCIERA

LML/top



Recibido por: Melva Cadena
Luisa María Lara 12.10
Firma: _____

Es respuesta al oficio Nro. CPCCS-DCAR-2017-0271-O, donde se solicita los medios de verificación de la fase número 9 del ciclo presupuestario. Nos permitimos solicitar un alcance a las fechas de entrega de la información ya que nos acogemos al siguiente artículo:

Artículo 245 del COOTAD.- Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territoriales.

La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado y el jefe de la dirección financiera o el funcionario que corresponda, asistirán obligatoriamente a las sesiones del legislativo y de la comisión respectiva, para suministrar los datos de informaciones necesarias.

Los representantes ciudadanos de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, podrán asistir a las sesiones del legislativo local y participarán en ellas mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.

Dicho esto adjuntamos la convocatoria a sesión de consejo donde se tratara en primera instancia la aprobación del presupuesto para el año 2018.

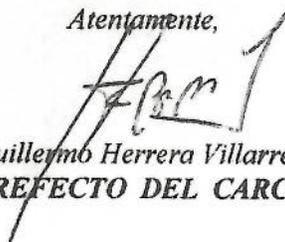
CONVOCATORIA

Convoco a las y los Honorables Consejera(os) del GAD de la Provincia del Carchi, a sesión **ORDINARIA** de Consejo, para el día **jueves, 30 de noviembre de 2017**, en la sala de sesiones de la Institución, a las **15H00**, con el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. *Constatación del Quórum;*
2. *Estudio y aprobación del Presupuesto para el año 2018 en primera instancia.*
3. *Asuntos varios.*
4. *Clausura.*

Atentamente,


Guillermo Herrera Villarreal
PREFECTO DEL CARCHI



H. Melva Cadena L.
VICEPREFECTA.....

H. Juan Acosta P.
ALCALDE DE MONTÚFAR.....

H. Julio Robles G.
ALCALDE DE TULCÁN.....

H. Nilo Reascos H.....
ALCALDE DE SAN PEDRO DE HUACA

H. Jorge Angulo D.
ALCALDE DE BOLÍVAR.....

H. Susana Chamorro C.
CONSEJERA.....

H. Lenin Carrera L.
ALCALDE DE ESPEJO.....

H. Telmo Tapia L.
CONSEJERO.....

H. Walter Villegas G.
ALCALDE DE MIRA.....

H. Andrés Guevara R.
CONSEJERO.....



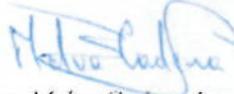
CONVOCATORIA

Convoco a las y los Honorables Consejera(os) del GAD de la Provincia del Carchi, a sesión **ORDINARIA** de Consejo, para el día **jueves, 26 de octubre de 2017**, en la sala de sesiones de la Institución, a las **15H00**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. *Constatación del Quórum;*
2. *Lectura y aprobación del acta N° 010 -2017.*
3. *Análisis, estudio y aprobación en segunda instancia de la "Ordenanza para el cobro de tasas por servicios técnicos y/o administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi".*
4. *Designación del representante o delegado principal y suplente del Consejo Provincial del Carchi al Directorio de EMELNORTE S.A.*
5. *Presentación del Proyecto Definitivo del Presupuesto del año 2018 al Legislativo Provincial, conforme lo dispuesto en el Art. 242 del COOTAD.*
6. *Asuntos varios.*
7. *Clausura.*

Atentamente,



Econ. Melva Cadena Lucero
PREFECTA DEL CARCHI SUBROGANTE



H. Melva Cadena L.
VICEPREFECTA.....

H. Juan Acosta P.
ALCALDE DE MONTÚFAR.....

H. Julio Robles G.
ALCALDE DE TULCÁN.....

H. Nilo Reascos H.....
ALCALDE DE SAN PEDRO DE HUACA

H. Jorge Angulo D.
ALCALDE DE BOLÍVAR.....

H. Susana Chamorro C.
CONSEJERA.....

H. Lenin Carrera L.
ALCALDE DE ESPEJO.....

H. Telmo Tapia L.
CONSEJERO.....

H. Walter Villegas G.
ALCALDE DE MIRA.....

H. Andrés Guevara R.
CONSEJERO.....